Bogotá D.C, lunes 22 de abril de 2024

PARA: XIU VALENTINA RODRIGUEZ GÓMEZ
Subdirección de las Artes

DE: LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
SUBDIRECTORA DE LAS ARTES Subdirección de las Artes

ASUNTO: Respuesta de aprobación del porcentaje de gasto administrativo para la suscripción de un convenio de asociación para el desarrollo del proyecto “FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024”.

Respetada Xiu Valentina,

En respuesta a la comunicación interna recibida con el asunto “*Solicitud de aprobación del porcentaje del gasto administrativo para la suscripción de un convenio de asociación para el desarrollo del proyecto “FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024”*, me permito informar que revisado el análisis de la metodología para definir el porcentaje de gastos administrativos, que tiene en cuenta los criterios de causalidad, necesidad y proporcionalidad, y tomando en consideración que los argumentos expuestos son válidos respecto a los históricos de la entidad, en materia de definición del porcentaje administrativo para la suscripción de convenios de asociación, en mi calidad de Ordenadora del Gasto se acepta el 9% como porcentaje de gasto administrativo del proyecto *“FESTIVAL JOROPO AL PARQUE 2024”*,

Documento 20243000260223 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,
Fecha firma: 22-04-2024 15:23:01

Revisó: MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: LUISA FERNANDA SALDARRIAGA SOLER - Subdirección de las Artes

e5604797e5b10681d1c268a519b022020053d32c973c71a29a9cf5459f7cc1cf
Codigo de Verificación CV: 3f1c3 Comprobar desde: